

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN**

ACTA AUDIENCIA INFORMATIVA

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **24 DE MAYO DE 2006**

INTERVIENEN:

- CC. LUIS FERNANDO MARQUEZ V.**
Responsable de las funciones de la
Dirección de Apoyo Logístico
- MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA**
Responsable de las funciones de la
Dirección de Contratación

**COMITÉ TÉCNICO
DIRECCIÓN INTENDENCIA:**

- TC. RAMÓN HUMBERTO ZULUAGA**
- MY. ORLANDO SANCHEZ TOVAR**
- CT. CARLOS ANDRES AGUILERA**
- CT. EDISON FERNANDO SIERRA**
- J.C. ORLANDO SANCHEZ TOVAR**

**COMITÉ FINANCIERO
ECONÓMICO**

- ECO. MILENA ANTONIA DUARTE**
Integrante Comité Financiero-Económico
Estructurador

ASISTIERON:

- ABG. ESPERANZA DOMINGUEZ**
Delegado Oficina Control Interno
- AGB. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ**
Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMAS ASISTENTES:

- ✓ **TWITY S.A.**
Patricia Antolinez

- ✓ **COLTEJER S.A.**
PABLO A. GALLEGO
DAVID SÁNCHEZ E.
- ✓ **FABRICATO TEJICONDOR S.A.**
GONZALO RAMIREZ
GUILLERMO RUBIANO
- ✓ **CONFECIONES M C**
MANUEL A. C.

ASUNTO: **AUDIENCIA INFORMATIVA PARA LA**
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 007/2006, CUYO
OBJETO ES: **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**
CAMUFLADOS, SACOS Y CAMISILLAS PIXELADAS
CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES.

En Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2006 a las 11:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

El señor **Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA** Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones y de los interesados en participar, de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del señor Capitán de Corberta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA** Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares:

En concordancia con lo dispuesto con el artículo 30 numeral 4º. De la Ley 80/93, se instala la audiencia informativa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 007/2006**, para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CAMUFLADOS, SACOS Y CAMISILLAS PIXELADAS CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES.**

Antes de continuar con el desarrollo de la agenda, se hacen recomendaciones con el fin de hacer más expedita la **Contratación Directa 007/2006**, tendientes a facilitar la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores y la adjudicación final.

1. Se recomienda dar lectura completa y detallada al pliego de condiciones, el cual ha variado, de acuerdo con las políticas de la nueva organización y ha sido acondicionado teniendo en cuenta que muchos de los presentes han participado en procesos anteriores, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en cuanto a la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.

2. Intervendrán, primero en esta audiencia informativa las personas que han retirado el pliego de condiciones, luego las firmas que no lo han hecho. Posterior a este acto de deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de las mismas.

3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar contacto personal y directos con los funcionarios encargados del proceso contractual, esto con el fin de prevenir malas interpretaciones que se puedan originar con respuestas verbales.

4. En el pliego se determinó la hora, fecha para el cierre de la Licitación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.

5. Se reitera que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos, ya después de la hora del cierre no se recibirán ofertas.

6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la **Contratación Directa** por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la oferta más favorable para los intereses de la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. Unidades destinatarias	EJERCITO NACIONAL, FUERZA AEREA Y ARMADA NACIONAL															
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en este Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia, será ordenador del gasto EL DIRECTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES															
1.3. Identificación del proceso y objeto	Proceso de Contratación Directa No.007/2006															
1.4. Unidad destinataria que mayor presupuesto tiene por ítem. (NO APLICA)	NO APLICA.															
1.5. Objeto de la contratación.	<p>El objeto del presente proceso de contratación directa es la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CAMUFLADOS, SACOS Y CAMISILLAS PIXELADAS CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES determinadas en el presente anexo y de conformidad con los Anexos 1A y Anexo 2 especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones. La descripción de los elementos a adquirir y la cantidad por Unidad destinataria es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="675 2050 1333 2343"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD DESTINATARIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SACOS DE CAMPAÑA CON AFELPADO</td> <td>EJC- ARC- FAC</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SACOS DE CAMPAÑA SIN AFELPADO</td> <td>EJC- ARC- FAC</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>UNIFORME CAMUFLADO</td> <td>EJC- ARC- FAC</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CAMISILLA PIXELADA</td> <td>EJC- ARC- FAC</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DESTINATARIA	1	SACOS DE CAMPAÑA CON AFELPADO	EJC- ARC- FAC	2	SACOS DE CAMPAÑA SIN AFELPADO	EJC- ARC- FAC	3	UNIFORME CAMUFLADO	EJC- ARC- FAC	4	CAMISILLA PIXELADA	EJC- ARC- FAC
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DESTINATARIA														
1	SACOS DE CAMPAÑA CON AFELPADO	EJC- ARC- FAC														
2	SACOS DE CAMPAÑA SIN AFELPADO	EJC- ARC- FAC														
3	UNIFORME CAMUFLADO	EJC- ARC- FAC														
4	CAMISILLA PIXELADA	EJC- ARC- FAC														

<p>1.6. Participantes</p>	<p>Solo podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, fabricantes del material aquí solicitado y/o los comercializadores o distribuidores individualmente, en consorcio, en unión temporal, certificados y autorizados por el fabricante mediante el documento legal que así lo pruebe, avalado por el respectivo fabricante para vender el bien; que hayan adquirido y retirado los Pliegos de Condiciones y/o Términos de Referencia y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO y que además tengan una capacidad residual de contratación "Kr" igual o superior a la exigida en el mismo Anexo.</p> <p>Cuando se trate de un comercializador o un distribuidor, las certificaciones de calidad y garantías técnicas deberán ser expedidas únicamente por el fabricante.</p>																				
<p>1.7. RUP</p>	<table border="1" data-bbox="662 970 1354 1166"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>ESPECIALIDAD</th> <th>GRUPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3</td> <td>11</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3</td> <td>11</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3</td> <td>11</td> <td>3,6,14</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3</td> <td>11</td> <td>13,14</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO	1	3	11	3	2	3	11	3	3	3	11	3,6,14	4	3	11	13,14
ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO																		
1	3	11	3																		
2	3	11	3																		
3	3	11	3,6,14																		
4	3	11	13,14																		
<p>1.8. Capacidad Residual de Contratación</p>	<p>La capacidad de contratación residual deberá estar expresada en salarios mínimos mensuales legales vigentes y para el presente proceso deberá ser igual o mayor al 70% del valor total de la oferta presentada, donde el 70% es el porcentaje de participación mínimo que debe acreditar el oferente al momento de presentar su propuesta. Para el efecto, se diligenciará el FORMULARIO No.3, el cual deberá ser firmado por el representante legal y/o apoderado del oferente.</p>																				
<p>1.9. Capacidad Patrimonial</p>	<p>La capacidad patrimonial igual o superior al 70% del valor de la propuesta, la cual se calcula de conformidad con lo establecidos en el numeral 3.2.1.2. Del presente pliego de condiciones.</p>																				
<p>1.10. Indicadores Financieros</p>	<p>CAPITAL DE TRABAJO: (CT)</p> <p>CT: $\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 30\%$ del valor de la oferta</p> <p>El proponente cuyo capital de trabajo sea inferior al 30% se considera que no cumple con lo exigido.</p> <p>b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET)</p> <p>ET: $(\text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}) 100 \leq 70\%$</p> <p>El proponente cuyo nivel de endeudamiento total sea superior al 70% se considera que no cumple con lo exigido.</p> <p>NOTA: Los indicadores de las uniones temporales o consorcios se calcularán con base en las sumatorias de los activos y pasivos correspondientes.</p>																				

<p>1.11. Presupuesto Oficial</p>	<p>El presupuesto oficial de LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES para el presente proceso es la suma de TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. \$35.509.370.308 discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.</p>		
<p>1.12. Apropiación presupuestal</p>	<p>La presente adquisición está respaldada por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.325 del 2005 y 170-182-223-92-157-101 de 2006 y 348/2006 expedidos por el Jefe de Presupuesto del Ejército Nacional y La Agencia Logística de las Fuerzas Militares respectivamente.</p>		
<p>1.13. Fecha y hora de Consulta del proyecto de PLIEGO DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>El proyecto de PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse desde el 28 de febrero de 2006 en el sitio web de LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES www.agencialogistica.mil.co o en la Agencia Logística – Segundo Piso Dirección de Contratos en la Carrera 50 No. 15-35.</p> <p>NOTA: Por razones de seguridad, las Especificaciones Técnicas del material objeto de la presente contratación, no será publicado en la página WEB; serán consultada en la Oficina de la Agencia Logística- Segundo piso Dirección de Contratos, en la Carrera 50 No. 15-35.</p>		
<p>1.14. AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR</p>	<p>LUGAR: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – SALÓN SANTANDER CARRERA 50 NO. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p>FECHA: 06 DE MARZO DE 2006</p> <p>HORA: 14:00 HORAS</p>		
<p>1.15. Lugar, Fecha y Hora de Apertura</p>	<p>APERTURA:</p> <p>Lugar: OFICINA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - SEGUNDO PISO DIRECCIÓN DE CONTRATATACIÓN EN LA CARRERA 50 No. 15-35.</p> <table border="1" data-bbox="662 1731 1203 1803"> <tr> <td>Fecha: 19 DE MAYO DE 2006</td> </tr> <tr> <td>Hora: 17:00 HORAS</td> </tr> </table>	Fecha: 19 DE MAYO DE 2006	Hora: 17:00 HORAS
Fecha: 19 DE MAYO DE 2006			
Hora: 17:00 HORAS			
<p>1.16 Audiencia Informativa</p>	<p>LUGAR: AULA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - SEGUNDO PISO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, EN LA CARRERA 50 No. 15-35.</p> <p>FECHA: 24 DE MAYO DE 2006</p> <p>HORA: 11:00 HORAS</p>		
<p>1.17. Para este proceso</p>			

<p>aplica lo relativo al numeral 1.14 sobre MUESTRAS</p>	<p>SI</p>	<p>x</p>	<p>NO</p>				
<p>1.18. Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras</p>				<p>El proponente deberá presentar al momento del cierre, junto con la oferta, una muestra debidamente marcada con su respectivo certificado de conformidad, expedido por un organismo certificador acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, en el que se establezca el cumplimiento de los requisitos específicos exigidos en la norma técnica o especificación técnica.</p> <p>El proponente deberá presentar al momento del cierre de ofertas junto con la propuesta, una muestra del elemento por cada ítem a ofertar, elaborada o confeccionada de acuerdo a los requerimientos técnicos exigidos en el presente pliego de condiciones, debidamente Rotulada (Nombre del oferente, Proceso de Contratación y Año) y un Certificado de Conformidad de Muestra original vigencia 2006, expedido por un organismo certificador acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia y los correspondientes informes de resultados de laboratorio expedidos por un Laboratorio acreditado ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia o evaluado por el respectivo ente certificador, en los que se establezca el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos en la norma técnica y/o especificación técnica y demás aspectos técnicos requeridos en el presente pliego de condiciones y/o Términos de Referencia y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en el Anexo No. 2.</p> <p>Las muestras entregadas por los oferentes quedarán en custodia del Gerente de Proyecto, hasta la definición del proceso. Las muestras de los proponentes no favorecidos con la adjudicación deberán ser reclamadas por los mismos en un término no mayor de 60 días posteriores al de la Audiencia de Adjudicación; en caso contrario, dichas muestras serán destruidas.</p> <p>Una vez se adjudique el proceso la muestra presentada por el proponente favorecido será entregada al Grupo de Investigación y Normalización del Ministerio, específicamente al Área de Evaluación Técnica (ETECIN), dicha muestra, a criterio del misterio de Defensa, se empleará como referencia para efectos de verificar el cumplimiento de los aspectos generales de la NTMD y/o especificación técnica del material objeto del contrato, al momento de recibo del mismo.</p>			
<p>1.19. Lugar, Fecha y Hora de Cierre</p>				<p>CIERRE: Lugar: AULA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - SEGUNDO PISO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, EN LA CARRERA 50 No. 15-35.</p> <table border="1" data-bbox="659 2247 1240 2362"> <tr> <td data-bbox="659 2247 1240 2287"> <p>Fecha: 05 DE JUNIO DE 2006</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="659 2287 1240 2327"> <p>Hora: 15:00 HORAS</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="659 2327 1240 2362"> </td> </tr> </table>	<p>Fecha: 05 DE JUNIO DE 2006</p>	<p>Hora: 15:00 HORAS</p>	
<p>Fecha: 05 DE JUNIO DE 2006</p>							
<p>Hora: 15:00 HORAS</p>							

<p>1.20. Consulta y Compra de PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TERMINAS DE REFERENCIA</p>	<p>EL PLIEGO DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse en la página web de LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES www.agencialogistica.mil.co Consultarse y adquirirse o en LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – Segundo Piso Dirección de Contratos en la Carrera 50 No. 15-35.</p> <p>Por razones de seguridad, las Especificaciones Técnicas del material objeto de la presente contratación, no será publicado en la página WEB; serán consultada en la Agencia Logística – Segundo Piso Dirección de Contratos en la Carrera 50 No. 15-35.</p>
<p>1.21. Valor del Pliego</p>	<p>Será requisito indispensable para la presentación y admisibilidad de las propuestas, que el proponente haya adquirido el pliego de condiciones y/o Términos de Referencia para lo cual tendrá en cuenta que el valor es:</p> <p><u>VALOR DEL PLIEGO:</u></p> <p><u>TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOSN M/CTE (\$3'318.502,50) NO REEMBOLSABLES</u></p> <p>Cuando se evidencie por el comité jurídico evaluador de las propuesta, que el valor cancelado por el oferente, es inferior al equivalente al valor de la propuesta presentada, LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES lo requerirá para que dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, se cancele dicha diferencia, para lo cual deberá allegar a LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES copia del recibo de consignación.</p> <p>El no pago de la diferencia del valor del Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia dentro del plazo fijado, será causal de rechazo de la oferta.</p>
<p>1.21.1 Número de Cuenta de LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</p>	<p>Los interesados en el proceso deberán consignar el valor del Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia en la cuenta No. 31000491-6 BBVA</p>
<p>1.22. Valor y Vigencia de la Garantía de Seriedad</p>	<p>VALOR: El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor de la propuesta.</p> <p>VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de cuatro (4) meses calendario, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
<p>1.23. Visita</p>	<p>(NO APLICA)</p>
<p>1.24. Forma de Evaluar</p>	<p>LA EVALUACIÓN DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SERÁ POR ÍTEM</p>
<p>1.25. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:</p>	<p>EL TERMINO MÁXIMO SIGUIENTE A LA FECHA DE CIERRE PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SERA DE 20 DÍAS CALENDARIO.</p> <p>Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de LA AGENCIA</p>

		LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES													
1.26. Para este proceso aplica lo relativo a la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES de que trata el numeral 3.1.2.5.		SI	X		NO										
1.27. Para este proceso aplica lo relativo a la IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: de que trata el numeral 3.1.2.9.		SI	X		NO										
1.28. Para este proceso aplica lo relativo al CERTIFICADO DEL SICE (Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal). de que trata el numeral 3.1.2.10.			SI		NO	X									
1.29. Ponderación Técnica de las Ofertas.	<p>1. CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS SEGÚN NUMERAL 3.3.2.1.</p> <p>2. CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS UNA VEZ SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS EXCLUYENTES, ÚNICAMENTE SE ASIGNARÁ PUNTAJE EN EL ASPECTO TÉCNICO, A LA OFERTA QUE CUENTE CON LA CERTIFICACIÓN ISO ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3.3.2.2.</p> <p>CERTIFICADO ISO 9001:2000 Se aplicara conforme a lo señalado en el numeral 3.3.2.2.</p> <p>3. CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA NO HAY LUGAR A ASIGNAR PUNTAJE POR ESTE ASPECTO. LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ES DE CARÁCTER EXCLUYENTE.</p>														
1.29.1. Ponderación Económica de las Ofertas.	<p>El puntaje económico se establecerá de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="text-align: center;">PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td>CALIFICACION PRECIO</td> <td style="text-align: center;">250</td> </tr> <tr> <td>PUNTAJE TOTAL ECONOMICO</td> <td style="text-align: center;">300</td> </tr> </tbody> </table> <p>de evaluar los parámetros anteriores, se deberá tener en cuenta lo previsto en los numerales 3.2.2.1. y 3.2.2.2. de los Pliegos de Condiciones y/o Términos de Referencia</p>							DESCRIPCIÓN	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	50	CALIFICACION PRECIO	250	PUNTAJE TOTAL ECONOMICO	300
	DESCRIPCIÓN	PUNTOS													
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	50														
CALIFICACION PRECIO	250														
PUNTAJE TOTAL ECONOMICO	300														
1.29.2. Ponderación de	Se procederá de la siguiente manera:														

<p>Cumplimiento de Contratos anteriores.</p>	<table border="1" data-bbox="672 225 1317 338"> <tr> <td>No registra multa y/o sanción.</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Registra multa y/o sanción.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, batará que uno de ellos tenga reportada la sanción.</p>	No registra multa y/o sanción.	50 puntos	Registra multa y/o sanción.	0 puntos
No registra multa y/o sanción.	50 puntos				
Registra multa y/o sanción.	0 puntos				
<p>1.29.3. Ponderación del precio.</p>	<p>A la oferta hábil que presente el menor valor unitario por ítem se le asignará el mayor puntaje, es decir, doscientos cincuenta (250) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.</p> <p>Puntaje Precio = (VUIMO * 250) / VUIOE Donde:</p> <table border="1" data-bbox="683 835 1395 964"> <tr> <td>Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con</td> </tr> <tr> <td>Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales</td> </tr> </table>	Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con	Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales		
Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con					
Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales					
<p>1.30. Traslado del informe de evaluación.</p>	<p>Los oferentes contarán con dos (2) días hábiles siguientes al traslado del informe de evaluación, para formular sus observaciones al mismo.</p>				
<p>1.31. Forma de adjudicar</p>	<p>LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR ÍTEM</p>				
<p>1.32. Plazo para la adjudicación</p>	<p>El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p>				
<p>1.33. Plazo y lugar para la firma del contrato.</p>	<p>El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirán dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contratación Estatal de LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.</p>				
<p>1.34. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Ejecución y Legalización del contrato.</p>	<p>Dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este deberá entregar al Grupo Contratación Estatal de LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Oficina 208, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía Única 2. Recibo de pago del Impuesto de Timbre 3. Recibo de pago de la publicación de el Diario Único de Contratación Pública 				
<p>1.35. Plazo de Ejecución del contrato (incluye fechas de entrega-CRONOGRAMA) y Lugar de Entrega</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato y el lugar de entrega es el señalado en el ANEXO 1 A</p>				
<p>1.36. Depósitos habilitados para efectos aduaneros.</p>	<p>Los depósitos habilitados para la entrega del material, sólo para efectos aduaneros, son:</p> <p>(DILIGENCIAR CUANDO APLIQUE. SINO COLOCAR NO APLICA)</p>				
<p>1.37. Forma de Pago</p>	<p>La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1 A del Pliego de Condiciones.</p>				
<p>1.38. Moneda y Modalidad de Entrega</p>	<p>LA OFERTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PESOS COLOMBIANOS.</p>				

ANEXO 1 A

DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, PRESUPUESTO, PLAZOS DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO UNIFORMES, SACOS Y CAMISILLAS PIXELADAS						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECU DESTINATARIA	CANTIDADES MINIMAS	PRESUPUESTO \$	PLAZO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO
1	SACOS DE CAMPAÑA CON AFELPADO	EJERCITO	8.060	1.665.300.000	Dos entregas:	30% PAGO ANTICIPADO 70% CONTRA ENTREGA
					1a. Entrega: 50%	
					2 MESES	
					2a. Entrega 50%	
		FUERZA AEREA	2.356	486.726.976	100%	30% PAGO ANTICIPADO 70% CONTRA ENTREGA
					2 MESES	
2	SACOS DE CAMPAÑA SIN AFELPADO	EJERCITO	69.441	10.079.224.647	Tres entregas:	30% PAGO ANTICIPADO 70% CONTRA ENTREGA
					1a. Entrega: 30%	
					2 MESES	
					2a. Entrega: 30%	
					3 MESES	
					3a. Entrega: 40%	
					4 MESES	
3	UNIFORME CAMUFLADO	EJERCITO	229.041	17.828.799.289	Tres entregas:	30% PAGO ANTICIPADO 70% CONTRA ENTREGA
					1a. Entrega: 50%	
					2 MESES	
					2a. Entrega: 25%	
					3 MESES	
					3a. Entrega: 25%	
		ARMADA	36.136	2.812.943.160	2 MESES	30% PAGO ANTICIPADO 70% CONTRA ENTREGA
4	UNIFORME CAMUFLADO	FUERZA AÉREA	26.684	2.081.458.736	2 MESES	30% PAGO ANTICIPADO
						70% CONTRA ENTREGA
5	CAMISILLA PIXELADA	ARMADA	81.774	554.917.500	2 MESES	30% PAGO ANTICIPADO
						70% CONTRA ENTREGA
TOTAL				35.509.370.308		

FORMA DE PAGO:

PAGO DE ANTICIPO DEL 30% Y EL SALDO DEL 70% CONTRA ENTREGA SE HARÁN DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y DE LAS ACTAS DE RECIBO FINAL, CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS DE ENTREGA CONTRACTUALES, RESPECTIVAMENTE.

Y PREVIOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y PREVIA RADIACIÓN EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1- PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**
 - 2- CONSTANCIA DE APORTES PAGOS PARAFISCALES**
 - 3- ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL CONTRATISTA Y SUPERVISOR**
 - 4- FACTURA CORRESPONDIENTE PREVIA RADICACIÓN EN LA AGENCIA LOGISTICA**
- LOS PLAZOS DE ENTREGA SE CUENTAN A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.**

SITIOS DE ENTREGA:

EJERCITO NACIONAL: BATALLON DE ABASTECIMIENTOS UBICADO EN LA CALLE 103 CARRERA 11 B –ALMACEN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE TROPA DEL EJÉRCITO EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

ARMADA NACIONAL: ALMACÉN GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA BOGOTA D.C.

FUERZA AEREA COLOMBIANA: ALMACÉN GENERAL DE INTENDENCIA SALMA -BASE AÉREA CAMILO DAZA.-COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR (CATAM), EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROTOCOLOS DE PRUEBA

NO SE PUBLICAN EN LA PRESENTE PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD POR CORRESPONDER A ELEMENTOS RESERVADOS, FAVOR CONSULTARLAS EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.

**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Cra. 50 No. 15 – 35
Segundo Piso**

- 3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE RETIRARON PLIEGO DE CONDICIONES Y/O CONSULTARON POR LA PAGINA WEB DEL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80 DE 1993.**

OBSERVACIONES GENERALES OFERENTES

- ✓ **LAS FIRMAS ASISTENTES A ESTA AUDIENCIA FORMULARAN LAS OBSERVACIONES POR LA PAGINA WEB O EN FORMA ESCRITA O VÍA MAIL.**

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

Atendiendo al artículo 30 numeral 4º como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo o comunicado respuesta a los oferentes, el cual se publicara en la página web de la agencia logística de las fuerzas militares dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia, firman los que en ella intervinieron.

ABO. LUCILA SALAMANCA ARBELÁEZ
Coordinadora Grupo Precontratual

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Responsable de las funciones de la Dirección de Contratos

Capitán de Corbeta LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA
Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.

Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez